



Las Palmeras, 24 de abril del 2023

Señora:

Dra. María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

**ASUNTO: INFORMA DE LICENCIA POR
MOTIVO DE FALLECIMIENTO DE MI SEÑORA
MAMÀ**

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la I.E. N° 0327 "Las Palmeras." del distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para darle a conocer que el día domingo 23 de abril del 2023, falleció mi señora mamá quien en vida fue Josefa Mesia Vda. de Shupingahua, por ello recurro a su despacho para solicitarle se me conceda licencia, la dirección lo estará encargando bajo memorandùm N° 10 / 2023 al maestro Cèsar Arèvalo del Castillo.

- Adjunto copia de defunción
- DNI de mi mamá
- DNI mio
- Partida de nacimiento

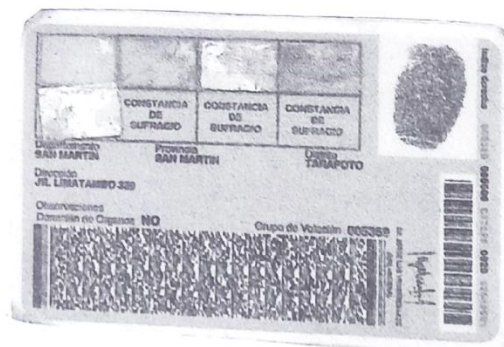
Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

LAS PALMERAS - EL DORADO

Atentamente



[illegible]

[illegible]

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
3.1 Documento de identidad	1 Documento nacional de identidad ☒ 2 Carnet de Extranjería ☐ 3 Pasaporte ☐ Número 70061793
3.2 Prenombres	LEANDRA PATRICIA
3.3 Primer apellido	CABANILLAS
3.4 Segundo apellido	FABIAN
3.5 N° de registro del colegio profesional	088665
3.6 Médico(a)	☒ Obstetra ☐ Enfermero(a) ☐ Otro profesional de la salud ☐ Personal técnico o auxiliar de la salud ☐
3.7 Sitio y fecha de certificación	Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____ Centro Poblado _____ Día _____ Mes _____ Año _____
<i>Leandra del</i> Patricia Cabanillas Fabian MÉDICO CIRUJANO CMP 88665	

7	74 En caso de muerte violenta o causa externa especificar si fue:	1 Suicidio ☐ 2 Homicidio ☐ 3 Accidente de tránsito o transporte ☐ 4 Accidente de trabajo ☐ 5 Otro accidente ☐ 6 En investigación ☐ 7 Ignorado ☒
	75 ¿Se realizó necropsia al fallecido?	1 Si ☐ 2 No ☒
8	81 Durante:	1 Embarazo ☐ 2 Parto ☐ 3 Puérperal hasta 42 días ☐ 4 Defunción materna tardía (43 días-364 días) ☐ 5 Ignorado ☐ 6 Edad gestacional (22 semanas y más): 1 En semanas ☐ 2 Ignorado ☐
	83 ¿Se realizó control prenatal?	1 Si ☐ 2 No ☐ 84 ¿Cuántos controles? ☐ 85 Tiempo de hospitalización (días) ☐
9	91 Prenombres y apellidos	LEANDRA PATRICIA CABANILLAS FABIAN
	92 Documento de identidad:	1 Documento nacional de identidad ☒ 2 Carnet de extranjería ☐ 3 Pasaporte ☐ Número 70061793
	93 Profesión	MÉDICO CIRUJANO
	94 N° de registro del colegio profesional:	088665
	95 Dirección:	LA LEGENDAS MOLLE 96 Distrito: TAMPATO 97 Firma y sello: <i>Leandra del</i> Patricia Cabanillas Fabian MÉDICO CIRUJANO CMP 88665

INSTRUCCIONES GENERALES

(*) Código RENIPRESS, es el código único de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Atención Primaria y Privados, el cual forma parte del Cuestionario de "Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Atención Primaria y Privados" en cumplimiento de la RM N° 284-2005-MINSA, la cual puede consultarse por un navegador web, <http://app12.minsa.gob.pe/viewConsultaPorCodigoUnico.aspx>

a. Para los casos de fallecimiento en el domicilio, el establecimiento de salud que constata o certifica la muerte, entregará el formulario de la defunción al familiar del fallecido para la inscripción en el Registro Civil. Si el informe epidemiológico será enviado por el Registro Civil al Establecimiento de Salud más cercano o al Establecimiento de Salud para recogerlo directamente del Registro Civil más cercano.

b. Para aquellos casos en que la muerte ocurra en establecimiento de salud que no cuenten con sistema de Smia, el informe epidemiológico deberá custodiarse en el establecimiento de salud para su procesamiento y envío a la instancia de Salud que realice el procesamiento correspondiente y al Certificado de Defunción se entregará al familiar del fallecido.

c. El responsable de la Certificación de la defunción deberá llenar todos los campos contenidos en el presente formulario con letra clara o impresa.

d. El responsable de la Certificación de la defunción, en caso de certificar la defunción a registrar en la sección "IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO" con documentos probatorios.

e. En caso de muerte violenta, Suicidio, o muerte por causa de Medico Legista o el medico que constata la defunción responsable también deberá de llenar el presente formulario.

f. Si la fallecida estuvo embarazada o en estado de puérperal, deberá verificar primero dentro la sección 8.

g. Está terminantemente prohibido que el Médico o Otro Profesional de Salud certifique la defunción de los familiares directos o parientes que estén bajo su responsabilidad.

h. En caso de desconocerse el sexo o la edad, en el presente formulario, el responsable de la certificación deberá hacer todo el esfuerzo necesario para constatarlo o estimarlo.

NOTA: CARDU-01 NO ES UNA CAUSA BÁSICA DE MUERTE

458

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

APELLIDOS Shuringuma Moya
NOMBRES Sonia Isabel

Partida número Quince mil Cuarenta y tres En Tarapoto
del Distrito de Tarapoto Provincia de San Martín a las veinte y cuatro
de la mañana del día dieciocho del mes de junio
de mil novecientos setenta y tres Presentó en esta Oficina de Registro del Estado Civil:
DON Antonio Shuringuma Casales de Casatambo años, estado civil
casado de ocupación campesino natural de Sapaca
de nacionalidad Peruana domiciliado en Tarapoto calle Quintambo
número primero e identificado con D.N.I. N.º 1499227 y manifestó el nacimiento
de un niño el día primero del mes de junio de mil novecientos
setenta y tres a las diez y cuarenta y cinco de la mañana en Tarapoto
calle Quintambo número primero con el nombre de Sonia Isabel Shuringuma Moya
de Quintambo de Quintambo de Quintambo
de ocupación campesino natural de Quintambo
de nacionalidad Peruana domiciliado en Quintambo
calle Quintambo número primero
DONA Gracia Moya Saucana de Quintambo
de ocupación campesina natural de Quintambo
de nacionalidad Peruana domiciliada en Tarapoto
calle Quintambo número primero
En fe de lo cual suscriben:

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
C.R. 1170: Con la presencia fotostática es copia fiel de su
original según tipo
N.º 155 Folio N.º 458
Folios 91 de 2002
Gerardo
Gerardo Viana
Jefe del Registro Civil

